



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de Febrero de 2002.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:


1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de las Resolución N° 1816/2001, hasta el 30 de noviembre del año 2002, referente a la contratación de los agentes cuyas categorías presupuestarias a continuación se detallan, para desempeñarse en el ámbito del Consejo de la Magistratura:

1 auxiliar

3 ayudante

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PR. SIENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION